

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **23712** PALMA DE MALLORCA

La Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Por el presente hago saber:

1.-Que en los autos seguidos en este Juzgado con el nº Sección I Declaración Concurso 927/2018, se ha dictado en fecha 27/03/18 Auto de declaración de concurso consecutivo de la deudora Leslie-Karen Marshall Contreras, titular del dni X8758117Q,y domiciliada en calle Guixers 6º 3ª Palma, 07001 (Balears).

2.-Se ha acordado la suspensión del ejercicio por la concursada de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y hará frente a sus necesidades alimenticias con la parte inembargable de su salario.

3.-Se ha nombrado administrador concursal a José Miguel Cregezan Sanz, mayor de edad, con domicilio profesional en calle calle Mateu Enric Lladó, nº 5, 6-2 y dirección de correo-electrónico: jm.cregezan@economistas.org

4.-Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

Palma, 24 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan José Gutierrez Martín.

ID: A190030933-1